

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de Municipios la Costera-Canal

2026/11541 *Anuncio de la Mancomunidad de Municipios la Costera-Canal sobre la información pública de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Informada favorablemente la Cuenta General de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2025 por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 15 de septiembre de 2026, se somete a información pública por el periodo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Xàtiva, 15 de septiembre de 2026.—El presidente, José Luís Gijón Segrelles.

